

Junta de Parroquias.
ta
ced. ordinaria, y nom.
bram. de Comisarios
para el año de 1781.

En esta Villa de Salinas de Arana
y en su Casa Convictorio, dia Veinte, y
viete de Diciembre, año de mil setecientos
y ochenta, habiendo precedido el correspondiente
hauio por medio del Alcaide Ordinario
del Juzgado de ella, se congregaron muchos de
los Comisarios, y Parroquianos de la Iglesia de
S. Maria de Villacorta, y de la de Parroquia.
ta de S. Maria de Villacorta, a efecto de elegir y nom.
brar los doce Comisarios suocantes a los Parro-
quia, con arreglo, y en observancia a la Real Or.
den de S. M. de 17 de Mayo, expedida en el
particular, para q. estos tales Comisarios asistan
a todos los Ayuntamientos Anales, q. se celebraren
en todo el año proximo Venidero, en los q. tendran
voz, y voto decisivo, y consultivo, a nombre, y R.
presentar. Acordo el Comun de la dicha Villa, y
por lo tocante a dicha Parroquia. Y asi congregados
estando presidiendo el Sr. D. Andres de Pe.
rada Ordo de Mendosa, Alcalde, y
Justicia Ordinaria de esta nombrada Villa
y entextimorio de mil ochocientos, para
nombrar a los Comisarios en la forma
siguiente, y con efecto fueron electos; Gregorio
de Estrada = Pedro de Alday = Mateo Perez =
Luis de Oñate = Josef Juanalde = Francisco de
Juanalde mayor = Gabriel de Arbulu = Gregorio

23
pedologuexen= Antonio de Guzman Lozano= itax
cos de Espejo= Antonio Orain de Guzman= y a
D. Estanuel Antonio de Villegas; cuyo notu b
nientos de ceptaron loq. de hallaron presente
y prometicion cumplir bien con sus con es
por diencia encargo; y dho. de la dion toda
las facultades necesarias, con loq. sedio por con
clua esta acta. q. firmo dnm dho. Alcala
con algunos de los congregados. seg. doy, fec.

Dr. Andres de Exada
tunc = Mendosa

Blas de Guada

Jph de Guada

Manuel de Alcala

Matteo Perez Antem

Manuel de Olivas